

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 003

Fecha Estado: 13/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420150086000	Ejecutivo	LAURA MARCELA URIBE CANO	ALVARO HERNEY URIBE VILLA	Auto que aprueba liquidación APROBARla liquidación del crédito realizada por el despacho elcatorce (14) de diciembre de 2021.	12/01/2022		
05001311000420180005200	Ejecutivo	SANDRA ECHEVERRI	ELKIN HERNAN PEREZ LONDOÑO	Auto que aprueba liquidación 5. APROBARla liquidación del crédito realizada por el despacho elcatorce (14) de diciembre de 2021.	12/01/2022		
05001311000420180037500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ MERCEDES GIRALDO RAMIREZ	ANTONIO JOSE PICON GIRALDO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERÍA APODERADA DELA PARTE DEMANDANTEy RELEVA DEL CARGO EN AMPARO DE POBREZA A LA ABOGADA ASIGNADAPARA SU REPRESENTACIÓN	12/01/2022		
05001311000420190056000	Verbal	LAURA LISETH ALDANA CORTES	RAFAEL ELIECER MARTIN CORREA	Auto que accede a lo solicitado AUTORIZAR la notificación a la parte demandada RAFAEL ELIÉCER MARTÍN CORREA al correo electrónico crfx1958@hotmail.cominformado por NUEVA EPS, de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 04 de 2020.	12/01/2022		
05001311000420210000700	Verbal Sumario	LINA MARCELA BRICEÑO UPEGUI	SEBASTIAN RIOS OSSA	Auto que da traslado CORRER TRASLADO por el término de tres(3)días a la parte demandada del recurso interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto del 10de marzo de 2021,de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, 318 y 319 del C.G.P.	12/01/2022		
05001311000420210014200	Verbal	MONICA BIBIANA ESPINOSA TORRES	WILINTON ALEXANDER COLORADO	Auto que corrige 4. CORRIGE AUTO QUE ORDENA OFICIAR PARA ENTREGA DE VEHÍCULO INMOVILIZADO Y ORDENA EXPEDIR NUEVO OFICIO	12/01/2022		
05001311000420210062400	Verbal	CORNELIO DE JESUS HENAO GARCIA	MARIA NELLY SOTO LOPEZ	Auto que admite demanda NOTIFICAR PERSONALMENTE a la señora MARÍA NELLY SOTO LÓPEZ, correr el respectivo traslado de la demanda por el término de veinte (20) días para que ejerza su derecho de defensa a través de apoderado judicial.	12/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210063600	Verbal	ARNOBIS ZORRILLA PUCHE	GLADIS MARIA VELASQUEZ SIERRA	Auto que admite demanda 4. NOTIFICAR PERSONALMENTE a la señora GLADYS MARÍA VELÁSQUEZ SIERRA ,correr el respectivo traslado de la demanda por el término de veinte (20) días para que ejerza su derecho de defensa a través de apoderado judicial.REQUERIR a la parte actora para que cumpla la carga procesal de notificar a la parte pasiva dentro de un término no superior a TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la notificación de este proveído	12/01/2022		
05001311000420210064300	Verbal	MARIA PIEDAD GIL BOTERO	HORACIO ANTONIO MENDOZA BUELVAS	Auto que inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	12/01/2022		
05001311000420210065900	Verbal	JOHANA LUCIA AGUIRR CAÑAS	JORGE ALBEIRO MARIN OCAMPO	Auto que inadmite demanda CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	12/01/2022		
05001311000420210066300	Verbal	NELMIS DEL SOCORRO MIENTES	FRANCISCO LUIS PUERTA CANO	Auto que admite demanda y reconoce personería 4. NOTIFICAR PERSONALMENTE ala señoraGLADYS MARÍA VELÁSQUEZ SIERRA,correr el respectivo traslado de la demanda por el término de veinte (20) días para que ejerza su derecho de defensa a través de apoderado judicial; RECONOCER personería jurídica ala abogadaCATALINA RAMÍREZ VELÁSQUEZ portadorade la tarjeta profesional número 183.663del C.S de la J., para actuar en nombre de la parte demandante (Art 74 C.G.P).	12/01/2022		
05001311000420220000400	Procesos Especiales	NATALIA RENGIFO CADAVID	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite Tutela 5. NOTIFICAR por el medio más expedito a lasentidadesaccionadasla admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que,a más tardar el lunes 17 de enero de 2022, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	12/01/2022		
05001316000420140163700	Ejecutivo	DIANA PATRICIA VASQUEZ ZAPATA	SIGIFREDO QUICENO VASQUEZ	Cumplase lo resuelto por el superior 5.Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en consecuencia el proceso se encuentra activo, se ordena oficiar empleador del demandado, requiere a las partes y se ordena remitir copia de esta providencia al Tribunal Superior de Medellín.	12/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERANANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)